



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

RECTIFICA DECRETO EXENTO N° 1867 QUE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ID 2322-161-L115 "SERVICIO DE BANQUETERIA PARA CELEBRACION DIA DEL DIRIGENTE SOCIAL"

VALLENAR,

14 SET. 2015

DECRETO EXENTO N° 3237 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3015 de fecha 27 de agosto del 2015, en el cual aprueba adjudicación Licitación Publica ID 2322-161-L115 "SERVICIO DE BANQUETERIA PARA CELEBRACION DIA DEL DIRIGENTE SOCIAL"
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Rectifíquese puntos 1 del Decreto Exento N° 3015 de fecha 27 de agosto del 2015, en el cual aprueba adjudicación Licitación Publica ID 2322-161-L115 "SERVICIO DE BANQUETERIA PARA CELEBRACION DIA DEL DIRIGENTE SOCIAL", por error de digitación en "Valor Exento".

DONDE DICE:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-161-L115 "SERVICIO DE BANQUETERIA PARA CELEBRACION DIA DEL DIRIGENTE SOCIAL"

EMPRESA	RUT	VALOR EXENTO
GEORGINA DEL ROSARIO GALLEGUILLOS MADARIAGA	7.714.299-1	\$ 2.348.739.-

DEBE DECIR:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-161-L115 "SERVICIO DE BANQUETERIA PARA CELEBRACION DIA DEL DIRIGENTE SOCIAL"

EMPRESA	RUT	VALOR MÁS IVA
GEORGINA DEL ROSARIO GALLEGUILLOS MADARIAGA	7.714.299-1	\$ 2.348.739.-

- 2.- Rectifíquese punto 4 del Decreto Exento N° 3015 de fecha 27 de agosto del 2015, en el cual aprueba adjudicación Licitación Publica ID 2322-161-L115 "SERVICIO DE BANQUETERIA PARA CELEBRACION DIA DEL DIRIGENTE SOCIAL", por error de digitación en imputación "Área de gestión"

DONDE DICE:

- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-22-01-001-000 "Para personas" Área de gestión 2-23-23 del Presupuesto Municipal vigente.

DEBE DECIR:

- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-22-01-001-000 "Para personas" Área de gestión 3-23-23 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY FANFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
DIRECTOR SECLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Encargada Licitaciones
 - Secretaria Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes
- NFR/JVR/JFA/HAC/hac